SUBDIRECCIÓN REGIONAL DE APOYO CENTRO SUR

CERTIFICADO DE AUSTERIDAD

Conforme a lo dispuesto en el artículo 9 del Decreto 2209 del 29 de octubre de 1998, que indica: *"sólo se podrá iniciar trámites para la contratación o renovación de contratos de suministro, mantenimiento o reparación de bienes muebles y para la adquisición de bienes inmuebles, cuando el secretario general o quien haga sus veces, determine en forma motivada que la contratación es indispensable para el normal funcionamiento de la Entidad o para la prestación de los servicios a su cargo".*

Que los servidores, **EDNA JOHANA PEÑA MATALLANA**, **SERGIO DANIEL MANCHENO OSORIO, GLENIS RUBY OVIEDO ARTUNDUAGA, FREDY ALIRIO VELASQUEZ ABRIL** profesionales de la SRACS, presentaron el día **23 de septiembre de 2026**, estudios previos en los que manifestó la conveniencia y oportunidad de contratar el servicio integral de aseo y cafetería incluido insumos, lavado de tanques, fumigación , paisajismo, elementos y equipos necesarios para la ejecución del mismo en las sedes de las seccionales que conforman la regional de apoyo centro sur de la fiscalía general de la nación por grupos

una vez revisados los estudios y con fundamento en lo anterior, el subdirector Regional de Apoyo Centro Sur, ordena la celebración del proceso de **selección abreviada por subasta inversa FGN-RCS-IPSE-0039-2026**, para satisfacer las necesidades del servicio de la siguiente manera.

OBJETO	PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA INCLUIDO INSUMOS, LAVADO DE TANQUES, FUMIGACIÓN , PAISAJISMO, ELEMENTOS Y EQUIPOS NECESARIOS PARA LA EJECUCION DEL MISMO EN LAS SEDES DE LAS SECCIONALES QUE CONFORMAN LA REGIONAL DE APOYO CENTRO SUR DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN POR GRUPOS
CUANTIA	$ 14.057.944.998,00
MODALIDAD	SUBASTA INVERSA
PLAZO DE EJECCION	El plazo de ejecución del contrato será hasta el día 30 del mes de NOVIEMBRE del año 2028, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, esto es a partir del registro presupuestal y aprobación de la garantía.

MIGUEL ANTONIO JIMENEZ PORTELA
Subdirector Regional de Apoyo Centro Sur

proyectó: Karina Tovar